

Acta de la Sesión Ordinaria N° 742-2014 del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del nueve de setiembre del dos mil catorce, en la sala de reuniones del Instituto Nacional de Estadística y Censos, con la presencia de los directivos: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández, quien preside, M.Sc. Jacqueline Castillo Rivas, M.Sc. Cathalina García Santamaría, el M.Sc. Irma Sandoval Carvajal y el M.Sc. Olman Ramírez Moreira.

Además, estuvieron presentes en el salón de reuniones Licda. Floribel Méndez Fonseca, Gerente, la Licda. Elizabeth Solano Salazar, Subgerente y la Licda. Hellen Hernández Pérez, Auditora Interna.

#### **Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día**

Se inicia la sesión y se conoce la agenda:

- 1) Lectura, discusión y aprobación del orden del día
- 2) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 741-2014
- 3) Lectura, examen y tramitación de la correspondencia
- 4) Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría
- 5) Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo
- 6) Asuntos varios

**Acuerdo 1.** Se aprueba el orden del día, con los cambios planteados.

#### **Artículo 2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 741-2014**

**Acuerdo 2.** Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 741-2014, con las observaciones planteadas por los directivos.

### **Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia**

Se recibe copia del oficio DFOE-SAF-037, suscrito por el Lic. Federico Castro Paéz, Gerente del Área de Fiscalización del Sistema de Administración Financiera de la Contraloría General de la República, mediante el cual comunica la aprobación del Presupuesto Extraordinario N° 02-2014.

**Se toma nota.**

### **Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría.**

#### **4.1. Asuntos de la Presidencia**

El Máster Fernando Ramírez comenta que le parece muy bien las infografías que se han elaborado para el día de la madre y el del día del niño. Sugiere que el del día del niño se envíe a las escuelas y colegios.

El Máster Olman Ramírez señala que es un folleto muy creativo y considera importante que este tipo de información se divulgue entre diferentes instituciones.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que esta es una modalidad que se está promoviendo mucho en los Institutos como para asociar el dato a una imagen para que las personas lo interpreten más fácilmente. En el Instituto se ha venido trabajando de forma empírica y se ha visto un avance entre el primero que se publicó y estos últimos. Señala que se capacitará a varios de los funcionarios que se consideraron claves de los Procesos de: Diseño Gráfico, Comunicación, Área de Servicios de Información y Divulgación y de las áreas sustantivas, para que se formen en la elaboración de este tipo de documentos, con ello se mejora la divulgación y la comunicación con el usuario.

Además, indica que esta información se coloca en la página WEB y se distribuye por correo electrónico a una lista de usuarios que dispone la Biblioteca. Sin embargo, se revisará con los encargados para que incluyan las que se consideren importantes dependiendo de la temática o en general como centros de información de los Ministerios y la Asamblea Legislativa, si no estuvieran en la lista ya establecida.

**Acuerdo 3.** Felicitar a los equipos de trabajo que están elaborando las infografías que ha publicado el Instituto con las diferentes temáticas.

**PARA SER EJECUTADO POR:**

Gerencia – Área de Administración y Finanzas

**COMUNICADO A:**

Gerencia – Subgerencia – Área de Administración y Finanzas – Unidad de Finanzas

**4.2.1. Exposición de las proyecciones cantonales y distritales**

La Licenciada Floribel Méndez explica que en principio se quería que en la exposición estuvieran la Máster Olma Martha Araya y el Doctor Gilberth Brenes; sin embargo, el Doctor Brenes se disculpó por no poder asistir, ya que tenía que impartir clases a las 6:00 p.m. Además comenta que se está trabajando la documentación, para subir los datos a la página WEB el 16 de setiembre y aunque las proyecciones son para el periodo del 2000 al 2050, en la página únicamente estarán disponibles del 2000 al 2025. Si algún usuario requiere información después de ese periodo tendría que solicitarla al Centro de Información.

Se incorpora a la sala de sesiones, la Máster Olga Martha Araya Coordinadora de Unidad de Estadísticas Demográficas, quien explica la relevancia de las estimaciones y proyecciones de población, detalla algunas particularidades y explica la metodología utilizada. También comenta los aspectos a considerar por las personas e instituciones usuarias. Señala que se está redactando un documento que será colocado en el sitio WEB en el link de Proyecciones junto con los datos de proyecciones, el cual contiene la metodología y aspectos importantes que deben considerarse.

La Máster Irma Sandoval sugiere que para asegurarse que el usuario esté enterado y lea la información que se está preparando complementaria a las proyecciones, que se establezca al entrar al link un splash que le diga “consulte el documento” o “continuar”

La Máster Jacqueline Castillo comenta que se podría pensar en algún tipo de banner que pueda aparecer cuando el usuario está dentro del link de las proyecciones, de manera que le recuerde los supuestos que sustentan las estimaciones y proyecciones.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que tiene entendido que hay diferencias entre la metodología de las proyecciones nacionales y las cantonales y distritales.

La Máster Olga Araya comenta que si hay diferencias en la metodología, pero el supuesto básico que se utilizó en las nacionales es el mismo que se utilizó en las cantonales y distritales. La mayor diferencia son las tasas de fecundidad general, hay una modificación para el grupo de 0 a 4 años; para migración y mortalidad se trabajó con la misma metodología.

El Máster Olman Ramírez consulta por los crecimientos negativos y sobre la migración, ¿cómo las proyectaron?

La Máster Olga Araya explica que las tasas de crecimiento son las del último quinquenio y se mantienen para el periodo, si el distrito decrecía se suponía que iba a seguir decreciendo, las posibilidades que un distrito recupere población son mínimas o nulas. Sobre la migración se trabajó igual que las migraciones de las proyecciones nacionales, con un factor de lugar de nacimiento del Censo 2011. Señala que uno de los supuestos es que los flujos migratorios se mantendrán.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que otro tema que se ha conversado a partir de la experiencia del Censo Nacional 2011 y la comparación con las proyecciones vigentes al momento del censo, donde algunos distritos mostraron grandes disparidades en el dato de población, se

considera necesario establecer un monitoreo de las proyecciones a este nivel con los elementos e información que se ha identificado como relevante. De manera que sea una tarea continua y no tener que llegar al próximo censo para analizar que está pasando.

La Máster Olga Araya comenta que en la Unidad de Estadísticas Demográficas se está valorando el utilizar el cálculo de población cerrada para dar un seguimiento a la población y de esta manera tener otro dato para poder dar seguimiento a las proyecciones, sabiendo las limitaciones que también tiene este dato, por ejemplo, en el caso de los nacimientos hay una tendencia al distrito primero.

El Máster Olman Ramírez comenta que le parece muy bien el tope del 2025 para publicar las proyecciones, considera que pensar más allá es muy aventurado y provoca reacciones de usuarios que ven los números y hacen comentarios acerca de si son adecuados. Además, comenta que según lo que ha escuchado se subirá la publicación y los tabulados, pero considera importante que también se suba la base de datos con información a nivel de subregión.

El Máster Olga Araya comenta que la base de datos está con las variables de provincia, cantón, distrito y región de planificación. Se podría trabajar con otras variables siempre que se cuente con la información.

El Máster Fernando Ramírez pregunta quién podría hacer algunas objeciones con las proyecciones, cuál sería el mecanismo para atender asuntos como ese o si en el pasado se ha presentado algún caso.

La Master Olga Araya comenta que en el pasado no se ha presentado ninguna objeción. Considera que un usuario delicado podría ser la Caja Costarricense de Seguro Social, aunque con ellos se ha conversado y se coordinó una revisión preliminar de los resultados. Se tiene una metodología con los criterios bien establecidos y si alguien no estuviera de acuerdo tendría que exponer sus argumentos, para definir que sería lo que procede.

La Licenciada Floribel comenta que es una metodología, tiene sus debilidades sus supuestos, hay que ser transparente en cómo se llega a los datos, y si se quiere algo más exacto solo haciendo barridos en campo se logra la cifra.

El Máster Fernando Ramirez comenta que con la Caja Costarricense de Seguro Social hay un problema porque las áreas de cobertura no coinciden y los EBAIS no coinciden con las áreas administrativas.

La Licenciada Floribel Méndez que indica que otro tema que se ha discutido con el consultor y con funcionarios del Unidad de Estadísticas Demográficas, es que hay un acuerdo del Consejo Directivo que las certificaciones de población en áreas pequeñas se hace con el dato de proyecciones. Este es un tema que se debe definir a partir del 16 de setiembre cuando se haga público el dato de las Proyecciones. Este tema debe retomarse en otra sesión y discutir qué es lo más recomendable.

Se agradece la visita a la Master Olga Martha Araya.

#### **4.2.2. Informe de la Autoridad Presupuestaria sobre el pago del 20%.**

Se recibe el oficio GE-605-2014 mediante el cual la Gerencia remite el oficio STAP-20182014 suscrito por el Doctor Roberto Jiménez Gómez, Director Ejecutivo de la STAP, mediante el cual comunica el Acuerdo N° 10735 tomado por la Autoridad Presupuestaria donde se autoriza al INEC a reservar un momento total de ¢795,0 millones de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7° de la Directriz Presidencia 13-H y retomado en el artículo 5° de la Directriz Presidencia N° 40-H.

La Licenciada Floribel Méndez comenta la nota es muy positiva porque se aprobó la propuesta del INEC, excluyeron los recursos que nunca ingresaron del Banco Central y se está solicitando un acuerdo del Consejo donde se apruebe que siempre que sea factible se tome el superávit del 2014 para cancelar la deuda, la respuesta debe darse en un plazo de 10 días, además se deben adjuntar los documentos probatorios de los movimientos realizados.

El Máster Olman Ramírez consulta si es factible realizar la reserva de los ¢161,3 millones.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que en este momento no puede asegurar que el superávit será por ese monto, sobre todo porque el incremento del aumento del segundo semestre fue mayor al estimado.

**Acuerdo 4.** Comunicar a la Autoridad Presupuestaria que el Instituto Nacional de Estadística y Censos reservará el monto de ¢161,3 millones del superávit resultante del ejercicio económico del año en curso, siempre y cuando la disponibilidad presupuestaria así lo permita. **Acuerdo en firme**

**PARA SER EJECUTADO POR:**

Gerencia – Área de Administración y Finanzas

**COMUNICADO A:**

Gerencia – Subgerencia – Área de Administración y Finanzas – Unidad de Finanzas

La Máster Irma Sandoval propone que la Gerencia presente en el mes de noviembre una proyección del superávit resultante del ejercicio económico del año en curso.

Se acoge la propuesta de la Máster Irma Sandoval y se dispone:

**Acuerdo 5.** Solicitar a la Gerencia entregar para el 1º de noviembre una proyección del superávit resultante del ejercicio económico del año en curso.

**PARA SER EJECUTADO POR:**

Gerencia – Área de Administración y Finanzas

**COMUNICADO A:**

Gerencia – Subgerencia – Área de Administración y Finanzas – Unidad de Finanzas

#### **4.2.3. Presupuesto Extraordinario N° 03-2014**

Se recibe el memorando GE-608-2014 mediante el cual la Gerencia remite para aprobación el Presupuesto Extraordinario N° 03-2014 por un monto de ¢159 371 100,00 (ciento cincuenta y nueve millones trescientos setenta y uno mil cien colones exactos).

Licenciada Floribel Méndez explica que este presupuesto tiene como objetivo disminuir el Presupuesto Institucional en el monto indicado, ya que esos recursos que en un principio estaban presupuestados fueron cubiertos con el Superávit del 2013 y no van a ser transferidos por el Banco Central. Por esta razón y con el propósito de que no se vea afectado el ejercicio presupuestario institucional correspondiente al año, es necesario hacer este presupuesto extraordinario de disminución.

**Acuerdo 6.** Aprobar el Presupuesto Extraordinario N° 03-2014 por un monto de ¢159 371 100,00 (ciento cincuenta y nueve millones trescientos setenta y uno mil cien colones exactos), según el detalle presentado en el memorando GE-608-2014 y sus anexos. **Acuerdo en firme**

#### **PARA SER EJECUTADO POR:**

Gerencia – Área de Administración y Finanzas

#### **COMUNICADO A:**

Gerencia – Subgerencia – Área de Administración y Finanzas – Unidad de Finanzas

#### **4.2.4. Modificación Presupuestaria de Nivel Superior N° 05**

Se recibe el memorando GE-607-2014 mediante el cual la Gerencia remite para aprobación la Modificación Presupuestaria de Nivel Superior N° 05-2014, por un monto ¢2 722 000,00 (Dos millones setecientos veintidós mil colones exactos), la finalidad de esta modificación presupuestaria es la de asignar recursos para la cancelación de las costas procesales establecidas en



la Resolución N° 559 del Juzgado de Trabajo del Segundo Circuito Judicial de San José, como resultado de un proceso ordinario laboral interpuesto por el INEC en contra de la Caja Costarricense de Seguro Social.

**Acuerdo 7.** Aprobar la Modificación Presupuestaria Nivel Superior N° 05-2014, por un monto de ₡2 722 000,00 (Dos millones setecientos veintidós mil colones exactos), según el detalle presentado en el memorando GE-607-2014 y sus anexos. **Acuerdo en firme**

**PARA SER EJECUTADO POR:**

Gerencia – Área de Administración y Finanzas

**COMUNICADO A:**

Gerencia – Subgerencia – Área de Administración y Finanzas – Unidad de Finanzas

**4.3. Asuntos de la Auditoría Interna**

La Licenciada Hellen Hernández señala para atender un asunto, tomó medio día de vacaciones a partir del mediodía del jueves 4 de setiembre.

**Acuerdo 6.** Se autoriza que la Licenciada Hellen Hernández Pérez disfrutara de medio día de vacaciones el jueves 4 de setiembre del 2014. **Acuerdo en firme**

**Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo**

El Máster Fernando Ramírez pregunta sobre la plaza del Coordinador del Área de Administración y Finanzas.

La Licenciada Floribel Méndez comenta que el nombramiento del Licenciado Sergio Valerio venció el 31 de agosto; sin embargo, fue posible prorrogar el nombramiento por tres meses más.

Se está trabajando en el concurso público (interno y externo en forma simultánea) para que finalizados estos tres meses ya esté elegida la persona que ocupe el puesto. Para elaborar los instrumentos o pruebas psicométricas que se utilizaran en el concurso se está solicitando la colaboración del Servicio Civil, además de la entrevista y prueba técnica.

## **Artículo 6. Asuntos Varios**

### **6.1. Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)**

La Licenciada Floribel Méndez Fonseca comenta que respondiendo a la consulta realizada por la Máster Irma Sandoval en la sesión anterior, sobre la ENAHO, los datos Generales que se disponen indican que la tasa de respuesta del 2014 se mantiene alrededor del 90%, al igual que en el 2013. Los procesos de crítica y limpieza, lograron alinearse y se proyecta que se van a entregar los resultados a finales de octubre. Para el viernes 12 de setiembre se tendrán los primeros resultados para análisis. Recuerda que para este año hay cambios importantes en la ENAHO, se tiene 33 por ciento de la muestra con marco nuevo, se tienen que aplicar las nuevas proyecciones y la estructura del censo urbano-rural y el cambio a tabletas.

### **6.2. Solicitud de COSEVI**

La licenciada Floribel Méndez comenta que la solicitud no ha sido atendida, se ha intentado contactar a funcionarios del COSEVI para realizar una reunión, sin embargo, no ha sido posible. Se envió una nota donde se le indicaba que a principios del 2013 se firmó un convenio con el Ministerio de Obras Públicas y Transporte y se le había entregado la información del Censo Nacional 2011, por esta razón para poder suministrar lo que se requiere, deben señalar el detalle de la información adicional que necesitan para pegarla a la que ya tiene el MOPT y de esta forma dar por atendida la solicitud.

Se coordinará con la Coordinadora del Área de Servicios de Información y Divulgación para que se le dé el debido seguimiento.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos.

Fernando Ramírez Hernández

Cathalina García Santamaría

Presidente

Secretaria